Incapacidad

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS : 3515-93-1636 AGREGADO MÉDICO: 1F1993OR

NOMBRE DEL ASEGURADO:

BEATRIZ MARTINEZ RODRIGUEZ

CURP: MARB930510MPLRDT05

FECHA DE NACIMIENTO: 10/05/1993

SEXO: FEMENINO

DELEGACIÓN: PUEBLA

UNIDAD:UMF 57 LA MARGARITA

CVE PTAL. 220136252110

CONSULTORIO: 5

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CREDENCIAL PARA VOTAR

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 279409033B105

Serie y Folio QP262497

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención	Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
UMF 57 La Margarita	1	Puebla	QP262497
UMF Adscripción	**Delegación Adscripción**	**Patrón(es)**	**Puesto de trabajo**
UMF 57 La Margarita	Puebla	DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV	Agentes y representantes de ventas y consignatarios
Tipo Incapacidad	**Días Autorizados(Letra)**	**Número**	**A partir del**
INICIAL	uno	1	25/03/2025
Ramo de Seguro		**Control Maternidad**	**Expedido el**
Enfermedad general		NO	25/03/2025
Probable Riesgo Trabajo		**Días Acumulados**	
SI		0	

El incapacitado tiene derecho a subsidio

a) Si se trata de un riesgo de trabajo, desde el primer día de incapacidad.

b) Si la incapacidad es causada por una enfermedad no profesional a partir del 4° día de estar incapacitado, si tiene cubiertas por lo menos cuatro cotizaciones semanales inmediatamente anteriores a la enfermedad. Los trabajadores eventuales percibirán el subsidio cuando tengan cubiertas seis cotizaciones semanales en los últimos cuatro meses anteriores a la enfermedad.

c) En caso de maternidad, durante 42 días anteriores al parto y 42 días posteriores al mismo, si ha cubierto al menos 30 cotizaciones semanales en los 12 meses anteriores al periodo prenatal.

d) Para el cobro de la prestación económica deberá presentar una identificación oficial con fotografía.

Nombre y firma del médico	Matrícula	Cédula Prof.	Nombre y firma del médico que autoriza	Matrícula
JUAN MIGUEL PALACIOS SOLIS	99228101	4072973	NO APLICA	NO APLICA

COPIA ASEGURADO

AHORA ES POSIBLE REGISTRAR TU CUENTA BANCARIA PARA RECIBIR EL PAGO DE TU SUBSIDIO POR INCAPACIDAD:
Acude a la ventanilla de Control de Prestaciones de tu clínica de adscripción con los siguientes documentos en original y copia:
1. Estado de cuenta bancario con cuenta CLABE.
2. Identificación oficial vigente.
3. Documento con NSS.
Si cuentas con Firma electrónica (FIEL) también puedes realizar el trámite por Internet desde el escritorio virtual.

Fecha de Impresión: 25/03/2025 18:19:37

tomada: moto g24 power
bett❤️